

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se da publicidad a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada que se cita. (PP. 1370/2010).*

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

## HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería que se relaciona en el Anexo.

## A N E X O

Resolución de Autorización Ambiental Unificada de 12 de mayo de 2010, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería, para el anteproyecto de parque eólico «Alto de la Cañada», en el término municipal de Gérgal (Almería), promovido por Orisol Cortés, S.L. (Expediente AAU\*/AL/040/08).

Almería, 12 de mayo de 2010.- El Delegado, Clemente García Valera.

*RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se da publicidad a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada que se cita. (PP. 1810/2010).*

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

## HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería que se relaciona en el Anexo.

## A N E X O

Resolución de Autorización Ambiental Unificada de 28 de junio de 2010, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería, para el anteproyecto de parque eólico «Cerro de Santiago», en el término municipal de Gérgal (Almería), promovido por Orisol Cortés, S.L. (Expediente AAU\*/AL/039/08).

Almería, 29 de junio de 2010.- El Delegado, P.A., (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Augusto I. Segura de Torres.

*RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto para instalación de incineradora en centro de servicios y recuperación de animales en el término municipal de Carmona (Sevilla). (PP. 1801/2010).*

Núm. de Expte.: AAU\*/SE/481/N/09.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

## HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de autorización ambiental unificada, del proyecto de ampliación antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 2 de julio de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

*ANUNCIO de 7 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de sobreseimiento de procedimiento sancionador del expediente que se cita.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de Resolución Definitiva de Sobreseimiento del Expte.: AL/2010/87/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2010/87/G.C./CAZ.

Interesado: Pedro Antonio Cazorla Saldaña.

NIF: J-75710263.

Infracción: Grave: Art. 77.9 de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.2.b) de la misma Ley.

Sancionable: Archivo de expediente.

Acto notificado: Resolución Definitiva de Sobreseimiento.

Plazo para recurrir: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 7 de julio de 2010.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 12 de julio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resolución de archivo a expediente de autorización de vertidos de aguas residuales.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación de resolución de archivo relativo al expediente que abajo se cita, se hace público el presente anuncio, de confor-

midad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación o publicación del acto. A continuación se indican: número de expediente, titular y término municipal de notificación.

VE0021/GR-2638. Gefco España, S.A. Santa Fe (Granada).

Sevilla, 12 de julio de 2010.- El Director, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 13 de julio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, comunicando resolución de archivo por desistimiento de la solicitud de autorización de derivación temporal de aguas públicas.*

Ref. VAR-CA/02.

No habiéndose podido practicar la notificación de la resolución de la Dirección General de la Agencia Andaluza del Agua, de archivo por desistimiento de la solicitud de autorización de derivación temporal de aguas públicas, formulada por don Ramón Manero Gómez, actuando en nombre y representación de Golf de El Puerto, S.A., se hace público el presente anuncio de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento íntegro del acto notificado y, en su caso, interponer los recursos procedentes.

Nombre: Golf de El Puerto, S.A.

Localidad: El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sevilla, 13 de julio de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 13 de julio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, solicitando representación, de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de solicitando representación, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

100/09-JA; Quesada Aguilar, Manuel, en nombre y representación de Excavaciones y Obras Cerro del Castillo; término municipal de Granada.

Sevilla, 13 de julio de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 13 de julio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre trámite de audiencia al recurso de alzada de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de trámite de audiencia al recurso de alzada, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

189/09-JA; Ruiz Fernández, Coral; término municipal de Jabalquinto (Jaén).

113/09-JA; Gómez Mengibar, Roque; término municipal de Jódar (Jaén).

113/09-JA; C.R. Arroyo-Cañada del Juncal; término municipal de Jódar (Jaén).

Sevilla, 13 de julio de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 13 de julio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de citación para notificación por comparecencia de actos de expedientes sancionadores en materia de aguas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003), habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Régimen de Usuarios (Sanciones) de los Servicios Centrales de la Agencia Andaluza del Agua en Sevilla, Plaza de España, Sector II, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, al efecto de practicar la citada notificación.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

N.I.F.	TITULAR	CONCEPTO	AÑO	LIQUIDACIÓN	IMPORTE €
28168456B	GUERRERO CHAVES, RUPERTO	SANCIÓN	2010	0482000064656	864,00
28168456B	GUERRERO CHAVES, RUPERTO	INDEMNIZACIÓN	2010	0482000064661	432,00
31399560Y	ROMERO PÉREZ, FERNANDO	SANCIÓN	2010	0482000063256	1.802,00
G23606767	CDAD. REGANTES PAGO JUSTICIA	SANCIÓN	2010	0482000065410	8.524,80
G23606767	CDAD. REGANTES PAGO JUSTICIA	INDEMNIZACIÓN	2010	0482000065423	12.787,20
31581327G	RODRÍGUEZ PÉREZ, MIGUEL	SANCIÓN	2010	0482000064800	128,28